

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS “GT ESTIMATE”

GT Motive, S.L., con NIF B82060120, concede mediante este Contrato un derecho de acceso y uso temporal, intransferible y no exclusivo de la herramienta online “GT Estimate”, exclusivamente para consulta de tiempos y tareas de reparación de daños de vehículos concretos, con arreglo a las condiciones establecidas en este Contrato y en su Anexo de tratamiento de datos.

El Cliente declara que la información aportada en el formulario online de alta es veraz y se corresponde con los datos identificativos de su negocio actual.

A. CONDICIONES PARTICULARES

Duración:

Duración:	12 MESES	Fecha de inicio:	Solicitud online de alta
-----------	-----------------	------------------	---------------------------------

El Contrato se renovará automáticamente por periodos sucesivos de un año, salvo preaviso de cualquiera de las Partes con al menos tres meses de antelación al vencimiento inicial o de cualquiera de las renovaciones.

Precio: Tarifas iniciales, sujetas a actualización anual conforme a la variación del IPC durante los doce meses anteriores.

	Tarifa sin IVA
Valoración Gt Estimate	5,00 €
Valoración Manual Gt Estimate	5,00 €
Valoración Moto Gt Estimate	1,57 €
Suplemento Pintura Cevimap	0,33 €
Suplemento Pintura CZ	0,33 €
Suplemento DGT	0,22 €
Suplemento VIN Fabricante	1,94 €

Facturación: Dentro de los diez primeros días de cada mes natural con vencimiento a 30 días.

Pago por (1) transferencia a IBAN ES65 0049 1905 8925 1014 1839; o bien (2) domiciliación bancaria conforme a los datos facilitados por el Cliente.

B. CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales, junto con las Condiciones Particulares (en adelante, el “**Contrato**”) y su Anexo de Tratamiento de Datos Personales, regulan la relación entre GT Motive, S.L. (o su filial autorizada; cualquiera de ellas, “**GT MOTIVE**”) y el usuario final que figura en las Condiciones Particulares (el “**Cliente**”) en relación con la provisión de los servicios definidos en las Condiciones Particulares. En caso de conflicto entre alguna las previsiones de estas Condiciones Generales y las Condiciones Particulares, prevalecerán estas Condiciones Generales.

1. Definiciones

1.1. «**Condiciones Generales**» se refiere a las presentes Condiciones Generales de uso de los Servicios de SaaS.

- 1.2. **«Contenido»** se refiere a datos o información cargados o transmitidos a través de los Productos de GT por parte del Cliente, independientemente de la propiedad de los mismos.
- 1.3. **«Derechos de propiedad intelectual»** se refiere a: (a) todos los derechos de autor, incluidos los derechos morales, y los registros y solicitudes de registro de estos (incluidas las renovaciones y ampliaciones); (b) los programas informáticos, datos y documentación; (c) los derechos sobre bases de datos; (d) las patentes, solicitudes de patentes y todas patentes, solicitudes y registros de patente divisoria, de continuación, reemisión, modelo de utilidad y diseño; (e) los esquemas de trazado de circuitos integrados y su registro; (f) los secretos comerciales e información patrimonial, conocimientos técnicos, procesos y técnicas de fabricación y producción, diseños, prototipos, ampliaciones, mejoras, trabajos en curso e información de investigación y desarrollo; (g) los contenidos, presentaciones, logotipos y marcas comerciales; y (h) otros derechos patrimoniales relacionados con lo dispuesto anteriormente.
- 1.4. **«Herramientas automatizadas»** se refiere a cualquier software (en código fuente o código objeto), bot, algoritmo, arquitectura, módulo, lista de programas, metodología, interfaz, instrucción y demás elementos de carácter similar empleados por el Cliente, independientemente de que se hayan desarrollado durante el Contrato o existiesen con anterioridad.
- 1.5. **«Información confidencial»** se refiere a cualquier dato de carácter confidencial relacionado con la actividad comercial de una Parte (en lo sucesivo, la «Parte divulgadora») (incluidos las presentes Condiciones Generales), información técnica, tecnológica o patrimonial actual, pasada o futura, así como información financiera y comercial, independientemente de que haya sido modificada o no por la Parte receptora de dicha información patrimonial (en lo sucesivo, la «Parte receptora»). Sin embargo, no se incluye aquella información sobre la que la Parte receptora pueda demostrar que: (i) es o ha pasado a ser de dominio público sin mediar acción u omisión de la Parte receptora; (ii) le ha sido facilitada legítimamente por un tercero, sin restricción en cuanto a uso o divulgación; (iii) ya la conocía antes de su recepción; o (iv) ha sido desarrollada de manera independiente por la Parte receptora, sin mediar incumplimiento de las presentes Condiciones Generales, y por empleados, miembros del personal o subcontratistas que no han tenido acceso a la Información confidencial.
- A efectos aclaratorios: (i) los datos de los fabricantes de equipos originales (OEM, por sus siglas en inglés); y (ii) las claves de acceso, contraseñas, documentos técnicos, *workflows*, direcciones URL o *endpoints*, definiciones de objetos y APIs, así como códigos de modelos de vehículos, partes y equipamientos.
- 1.6. **«Plataformas de Terceros»** incluye cualquier entrono virtual ajeno a GT MOTIVE que integre los Productos de GT y desde el que se provean los Servicios de SaaS al Cliente (incluyendo a título meramente ejemplificativo sistemas de gestión de la información tipo “*Dealership Management System*”).
- 1.7. **«Productos de GT»** se refiere a cualquier software, servicio web, tecnología o funcionalidad propiedad de GT MOTIVE a través del cual se presten los Servicios de SaaS al Cliente.
- 1.8. **«OEM»** se refiere a los Fabricantes de Equipos Originales, cuyos datos sirven de base para los Servicios de SaaS y el Cliente puede únicamente consultar. Los datos de los OEM incluirán, de manera enunciativa, pero no limitativa, información como imágenes, descripciones y preferencias de piezas, procesos de trabajo y programas de servicio y mantenimiento.
- 1.9. **«Servicios de SaaS»** se refiere a los específicos servicios online de comunicación y valoración que GT MOTIVE presta a través de los Productos de GT, tal y como se establece en las Condiciones Particulares.
- 1.10. **«Territorio»** significa el Reino de España.
- 1.11. **«VIN»** se refiere al número de identificación del vehículo o número de bastidor.

2. Derecho de acceso a los Productos de GT y uso de los Servicios de SaaS

GT MOTIVE concede al Cliente un derecho personal, limitado, no exclusivo, intransferible y revocable para acceder a los Productos de GT y utilizar los Servicios de SaaS, de acuerdo con las condiciones del Contrato.

El Cliente manifiesta lo siguiente:

- a) Estas Condiciones Generales permiten el uso de los Servicios de SaaS para la consulta y estimación del coste, tiempo e información relacionada con trabajos de reparación de vehículos concretos asignados al Cliente por sus clientes

o proveedores de encargos. Estas Condiciones Generales no constituyen ningún derecho de acceso a información que no pertenezca al ámbito de las tareas de reparación concretas de un vehículo específico.

- b) Los Productos de GT sólo cubren modelos de vehículos europeos. No existen customizaciones de los Servicios de SaaS para modelos de vehículos no europeos.
- c) El Cliente sólo podrá utilizar los Servicios de SaaS en relación con vehículos matriculados en el Territorio. El Cliente dejará de utilizar los Servicios de SaaS si su sede se traslada fuera del Territorio.
- d) Si los Servicios de SaaS se prestasen mediante la integración en Plataformas de Terceros, los Servicios de SaaS únicamente estarán disponibles en su modalidad integrada con dichas plataformas. En tal caso, los titulares de las Plataformas de Terceros podrán imponer condiciones de acceso que el Cliente deberá aceptar y quedan al margen del presente Contrato..
- e) El Cliente no está autorizado a realizar ningún tipo de integración entre los Servicios de SaaS y otros servicios web o entornos virtuales.
- f) Estas Condiciones Generales constituyen un contrato de servicios, y por tanto GT MOTIVE no distribuirá copias de software al Cliente como parte de los Servicios de SaaS. Los Productos de GT y los Servicios de SaaS son un servicio basado en la nube que el Cliente no puede alojar en sus sistemas.
- g) GT MOTIVE podrá modificar los Servicios de SaaS con el fin de mejorar sus características de manera retro-compatible. Así, el Cliente reconoce que GT MOTIVE podrá incorporar, eliminar o modificar partes de los Servicios de SaaS según su criterio exclusivo.
- h) GT MOTIVE podrá realizar un seguimiento activo del Contenido y el uso de los Servicios de SaaS, y podrá recopilar de forma anonimizada datos estadísticos relativos a la ejecución de los Servicios de SaaS para la mejora global de la prestación.
- i) GT MOTIVE proporcionará las credenciales de acceso necesarias para que el Cliente pueda acceder a los Productos de GT y utilizar los Servicios de SaaS. En caso de que el Cliente tenga conocimiento de algún acceso no autorizado a los Servicios de SaaS o del robo o la pérdida de las credenciales, deberá ponerse en contacto con GT MOTIVE lo antes posible.
- j) Los Servicios de SaaS están disponibles para consulta únicamente durante un periodo máximo igual al menor de la duración pendiente del Contrato o 12 meses. Transcurrido dicho plazo, GT MOTIVE se reserva el derecho de eliminar de los Productos de GT cualquier valoración, consulta, gestión de siniestro u otros tipos de prestaciones incluidas en los Servicios de SaaS.
- k) GT MOTIVE es el único editor de información técnica en el sentido del Artículo 3.45 del REGLAMENTO (CE) n.º 858/2018, por lo que el Cliente utilizará los Servicios de SaaS solo para consulta y no para su reproducción.

3. Obligaciones del Cliente

- 3.1 El Cliente no copiará, almacenará, distribuirá, republicará, revisará, compilará, descompilará, adaptará ni practicará ingeniería inversa o *web scraping* sobre ninguna parte de los Servicios de SaaS u otras propiedades de GT MOTIVE, ni sobre los datos de los OEM.
- 3.2 No se permite el almacenamiento de la información facilitada a través de los Servicios de SaaS. Por tanto, el Cliente se abstendrá de crear bases de datos alternativas con la información facilitada a través de los Servicios de SaaS (incluyendo entre otros los datos de los OEM).
- 3.3 El Cliente no empleará Herramientas automatizadas al utilizar los Servicios de SaaS sin el consentimiento previo de GT MOTIVE.
- 3.4 El Cliente no deberá realizar ni solicitar a otra persona que realice ninguna prueba de carga o penetración en los Servicios de SaaS sin el consentimiento previo y por escrito de GT MOTIVE.
- 3.5 El Cliente cumplirá las siguientes normas en cuanto al Contenido:

- a) No se permitirá Contenido ilegal, ilícito, que vulnere los derechos legales de ninguna persona o que sea susceptible de dar lugar a acciones legales contra ninguna persona. Por consiguiente, no se permitirá ningún Contenido que infrinja derechos de confidencialidad o la legislación del Territorio en materia de privacidad y protección de datos; que sea ofensivo, engañoso, amenazante, abusivo, intimidante, de odio, discriminatorio, provocador o que incurra en acoso o incluya malware. Asimismo, el Contenido no deberá utilizarse para enviar *spam* ni para comercializar o anunciar productos; y tampoco podrá ser ni haber sido objeto de procedimientos judiciales, que se hayan iniciado o con cuyo inicio se haya amenazado, u otras reclamaciones similares.
- b) El Contenido no podrá incluir consejos, instrucciones u otra información en base a la que se pueda actuar que puedan provocar daños a la propiedad u otras pérdidas o daños al ponerse en práctica. Cualquier opinión o asesoramiento profesional ofrecido a través del Contenido será responsabilidad exclusiva del Cliente, y GT MOTIVE no compartirá dicha opinión o asesoramiento profesional.
- c) El Cliente se compromete a que los datos que conformen el Contenido sean precisos; dicho Contenido no podrá ser falso, incorrecto, inexacto o engañoso.
- d) El Contenido no incluirá enlaces a materiales que vulneren alguna disposición de la presente Cláusula.

4. Licencia del Cliente

- 4.1 El Cliente concede por la presente a GT MOTIVE una licencia no exclusiva e indefinida para conectarse a los servicios web del Cliente e intercambiar la información necesaria para prestar los Servicios de SaaS y para copiar, reproducir, almacenar, distribuir, publicar, exportar, adaptar, editar y traducir el Contenido en la medida en que se exija razonablemente para la prestación de los Servicios de SaaS, incluido cualquier servicio de soporte.
- 4.2 El Cliente también concede a GT MOTIVE el derecho a sublicenciar estos derechos a sus proveedores de servicios de alojamiento, conectividad y telecomunicaciones.
- 4.3 El Cliente garantiza a GT MOTIVE que los contenidos no vulnerarán los Derechos de propiedad intelectual ni infringirán ninguna ley, norma o reglamento aplicable en el Territorio o en el lugar donde se encuentre el domicilio social de GT MOTIVE.
- 4.4 El Cliente declara que GT MOTIVE no asumirá responsabilidad alguna por la pérdida de los datos licenciados conforme al presente documento.
- 4.5 GT MOTIVE registrará todos los accesos a los Servicios de SaaS y llevará un registro de las consultas realizadas por el Cliente. En concreto, GT MOTIVE registrará (i) todos los cambios de estado a través del proceso de mantenimiento de cada vehículo; y (ii) todos los VIN consultados, los cuales asignará con su respectivo identificador de cálculo.

5. Precio del Contrato

- 5.1 El Cliente entiende que el uso de los Servicios de SaaS está sujeto a las tarifas devengadas por GT MOTIVE de conformidad con las Condiciones Particulares (IVA excluido). GT MOTIVE facturará las tarifas por adelantado, según el método de facturación establecido en las Condiciones Particulares, con 30 días de plazo de pago. En caso de que el Contrato se renueve y salvo previsión más onerosa en las Condiciones Particulares, todos los precios establecidos en las Condiciones Particulares se actualizarán anualmente:
 - a) de conformidad con la variación interanual del IPC en el Territorio; y
 - b) en caso de que los OEM aumenten sus tarifas a GT MOTIVE más del 5% con respecto a las tarifas aplicables en la fecha de firma del Contrato.

- 5.2. En caso de que las Condiciones Particulares establezcan tarifas a tipo fijo en forma de suscripciones o paquetes de uso con pago anticipado, cualquier uso superior al 20% del uso medio de los Servicios de SaaS por parte del Cliente durante cualquier período análogo pasado dará derecho a GT MOTIVE a resolver anticipadamente el Contrato sin ningún derecho de compensación, o bien cobrar el exceso de acuerdo con las tarifas estándar cobradas a otros clientes dentro del Territorio, dentro de la misma rama de actividad que el Cliente y sin una tarifa plana. Ambas opciones sin necesidad de demanda previa para cesar en dicho uso excesivo, sin previo aviso y sin perjuicio de cualquier otro recurso establecido en Contrato.
- 5.3. Las valoraciones adquiridas a través de GT Estimate podrán ser editadas durante un plazo máximo de 90 días desde su emisión hasta un máximo de 12 veces. Cualquier modificación de una valoración que exceda cualquiera de dichos límites será considerada una nueva valoración.

6. Propiedad intelectual

- 6.1. Las presentes Condiciones Generales no implican ninguna transferencia de Derechos de propiedad intelectual. El Cliente manifiesta que GT MOTIVE y/o sus licenciantes son los propietarios o licenciatarios de todos los Derechos de propiedad intelectual relativos a todos los servicios prestados y la información facilitada a través de los Servicios de SaaS, que continuarán siendo propiedad de GT MOTIVE o sus respectivos propietarios.
- 6.2. El Cliente no manipulará, alterará, eliminará, cubrirá ni ocultará ningún aviso de derechos de autor u otros Derechos de propiedad intelectual incluido en los Servicios de SaaS y/o en los datos de los OEM.
- 6.3. El Cliente se asegurará de no vulnerar ni apropiarse indebidamente de Derechos de propiedad intelectual de terceros del Territorio al utilizar los Servicios de SaaS.
- 6.4. Las Partes tomarán todas las medidas necesarias para evitar la vulneración por parte de terceros de los Derechos de propiedad intelectual de GT MOTIVE y los OEM sobre los Productos de GT. Si el Cliente tiene conocimiento de que un tercero vulnera algún Derecho de propiedad intelectual de GT MOTIVE sobre el Producto o los Datos de los OEM o de que se ha presentado una reclamación porque los Servicios de SaaS o los Datos de los OEM vulneran los derechos de terceros, el Cliente lo notificará rápidamente y por escrito a GT MOTIVE y tomará las medidas adicionales que GT MOTIVE solicite razonablemente para evitar o rectificar dicha vulneración.
- 6.5. El Cliente reconoce y acepta los acuerdos y los avisos de derechos de autor dispuestos en el Apéndice A, adjunto al presente, en relación con los datos de los OEM.

7. Ausencia de cesiones

- 7.1. El Contrato es *intuitu personae* y el Cliente no podrá cederlo, ni total ni parcialmente, sin el consentimiento previo y por escrito de GT MOTIVE.
- 7.2. Cualquier cesión o cambio aprobado por GT MOTIVE hará que las presentes Condiciones Generales sean plenamente vinculantes y exigibles a cualquier sucesor o cesionario.
- 7.3. Los derechos y obligaciones dispuestos en estas Condiciones Generales no podrán ser objeto de garantía hipotecaria ni gravarse de ningún otro modo.
- 7.4. GT MOTIVE tendrá pleno derecho a resolver el Contrato sin preaviso:
- si el Cliente concede o intenta conceder alguna sublicencia total o parcial de estas Condiciones Generales o los cede o intenta cederlos de manera total o parcial;
 - en caso de que el Cliente realice algún acto por el que, de alguna manera, intente gravar o transferir o por la que, efectivamente, grave o transfiera cualquiera de sus derechos u obligaciones conforme al presente documento;
 - si, como consecuencia de la adquisición de derechos de voto del Cliente por parte de un solo socio, se produce un cambio de control del Cliente sin el consentimiento previo y por escrito de GT MOTIVE.

8. Plazo

- 8.1 El Contrato entrará en vigor con la aceptación de su contenido por ambas Partes y expirará al vencimiento fijado en las Condiciones Particulares. Si los Servicios de SaaS se prestasen mediante la integración en Plataformas de Terceros, el Contrato también terminará una vez finalizado por cualquier causa el acuerdo entre el Cliente o GT MOTIVE y el titular de la Plataforma de Terceros.
- 8.2 GT MOTIVE tendrá derecho a resolver el Contrato en cualquier momento, notificándolo por escrito al Cliente, con una antelación de (i) 3 meses; o (ii) sin preaviso si el Cliente:
- a) Utiliza los Servicios de SaaS para cualquier propósito no profesional, para beneficio de terceros que no sean sus clientes, utilizando información falsa o inexacta, o separándose de cualquier otro modo de lo previsto en la Cláusula 2.a) anterior.
 - b) Incumple sustancialmente estas Condiciones Generales de manera irremediable o, si el incumplimiento es remediable, el Cliente no lo ha remediado en un plazo de 15 días desde que GT MOTIVE se lo solicitase por escrito.
 - c) Cesa su actividad comercial, no puede pagar sus deudas al vencimiento, se declara o es declarado insolvente, se nombra un administrador, síndico, gestor, administrador judicial u otro cargo similar en relación con todos sus activos o negocio o parte de ellos, alcanza un acuerdo o convenio con sus acreedores, realiza o es objeto de una acción equivalente como consecuencia de su deuda, se emite una orden o resolución para su disolución o liquidación o realiza o es objeto una acción o procedimiento similar en cualquier jurisdicción;
 - d) Impugna la validez o la propiedad de cualquier parte de la Propiedad intelectual de la Parte que comunica su intención de resolver estas Condiciones Generales.
 - e) En el evento previsto en la Cláusula 5.2 anterior.
- 8.3 Tras la resolución del Contrato, cada una de las Partes destruirá o, si así lo solicita la otra Parte, devolverá de inmediato toda la información y materiales propiedad de la otra Parte o en posesión o bajo la custodia o control de sus contratistas, incluida, de manera enunciativa, pero no limitativa, la Información confidencial.

9. Responsabilidad

- 9.1 LOS SERVICIOS DE SAAS, LOS PRODUCTOS DE GT, LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, CONSULTORÍA Y SOPORTE Y CUALQUIER OTRO SERVICIO PRESTADO POR GT MOTIVE SE PRESTAN TAL Y COMO ESTÉN DISPONIBLES, Y GT MOTIVE NO EMITE GARANTÍA ALGUNA RESPECTO A SU UTILIDAD, FUNCIONALIDAD U OPERATIVIDAD. EN LA MEDIDA EN QUE LA LEGISLACIÓN LO PERMITA, GT MOTIVE EXCLUYE POR LA PRESENTE TODAS LAS GARANTÍAS, IMPLÍCITAS O EXPRESAS, ACERCA DE LOS SERVICIOS DE SAAS, LOS PRODUCTOS DE GT, LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, CONSULTORÍA Y SOPORTE Y CUALQUIER OTRO SERVICIO PRESTADO POR GT MOTIVE, INCLUIDA CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN PARA UN FIN ESPECÍFICO O NO VULNERACIÓN.
- 9.2 SALVO EN CASO DE DAÑOS Y PERJUICIOS RELATIVOS A CASOS DE NEGLIGENCIA GRAVE O CONDUCTA DOLOSA DE GT MOTIVE, GT MOTIVE Y SUS FILIALES NO SERÁN RESPONSABLES BAJO NINGÚN CONCEPTO ANTE EL USUARIO FINAL O SUS FILIALES DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS EMERGENTES, ESPECIALES, INDIRECTOS, FORTUITOS, PUNITIVOS O EJEMPLARES O DE OTRO TIPO SIMILAR (INCLUYENDO, DE MANERA ENUNCIATIVA, PERO NO LIMITATIVA, EL LUCRO CESANTE O LA PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO, LA PÉRDIDA DE USO O LA DESTRUCCIÓN DE DATOS, ASÍ COMO CUALQUIER RECLAMACIÓN DE TERCEROS CONTRA EL USUARIO), INCLUSO CUANDO GT MOTIVE O SUS FILIALES HAYAN SIDO INFORMADAS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS Y PERJUICIOS. LO ANTERIOR SE APLICA ESPECIALMENTE (PERO NO ÚNICAMENTE) A TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE PUEDAN DERIVAR DEL MOTOR DE REGLAS DE NEGOCIO DE LOS SERVICIOS DE SAAS.
- 9.3 El Cliente reconoce que un software complejo nunca está totalmente libre de defectos, errores, *bugs* y vulnerabilidades de seguridad; y que, conforme a las demás disposiciones de estas Condiciones Generales, GT MOTIVE no ofrece ninguna garantía ni declaración respecto a que los Servicios de SaaS estén totalmente libres de defectos, errores o *bugs*.

- 9.4 El Cliente manifiesta conocer todas las fuentes de datos de OEM pertinentes que GT MOTIVE utiliza para prestar los Servicios de SaaS y que GT MOTIVE no puede ser considerada responsable en el contexto de este Contrato en caso de que algún OEM deje de proporcionar datos del OEM a GT MOTIVE a pesar del Artículo 61 del Reglamento (UE) 2018/858. Por consiguiente, en caso de que los Servicios de SaaS se vean en peligro de algún modo por uno o varios OEM específicos, los Servicios de SaaS excluirán en adelante a esos OEM concretos, y los demás Servicios de SaaS no se verán afectados, sin perjuicio de los ajustes de precios acordados entre las Partes como consecuencia.
- 9.5 GT MOTIVE no será responsable del incumplimiento de sus obligaciones en caso de:
- fallo o avería de internet o cualquier red pública de telecomunicaciones;
 - fallo o avería de las redes o sistemas informáticos del Cliente;
 - fallo o avería de los proveedores de servicios del Cliente, incluyendo los titulares de Plataformas de Terceros;
 - labores de mantenimiento programadas y anunciadas al Cliente.
- 9.6 GT MOTIVE podrá suspender o impedir el acceso a los Servicios de SaaS por motivos técnicos, de seguridad, control o mantenimiento; o en caso de que el Cliente incumpla alguna de las obligaciones dispuestas en el Contrato.
- 9.7 El Cliente reconoce que los Servicios de SaaS están diseñados para ser compatibles únicamente con el software y los sistemas definidos en https://marketing.gtmotive.com/external/gtestimate_system_requirements_en.pdf.
- 9.8 La exclusión de responsabilidad de GT MOTIVE también se aplica a la responsabilidad de sus empleados, consejeros, directivos, directores (socios, accionistas o titulares de derechos de propiedad, según corresponda) y agentes.
- 9.9 El Cliente defenderá, indemnizará y eximirá de toda responsabilidad a GT MOTIVE y a sus filiales, divisiones, y afiliados, así como a sus respectivos empleados, consejeros, directivos, directores (socios, accionistas o titulares de derechos de propiedad, según corresponda) y agentes frente a todas las reclamaciones, demandas o acciones de cualquier clase que relacionadas o derivadas de: (i) el incumplimiento del Cliente de cualquiera de las obligaciones, acuerdos o garantías dispuestos en las presentes Condiciones Generales; (ii) una demanda interpuesta por terceros (salvo que esté motivada por el incumplimiento por parte de GT MOTIVE de alguna obligación o acuerdo dispuesto en el Contrato); o (iii) la negligencia grave o conducta dolosa del Cliente. El Cliente asumirá el coste de la defensa y el pago de los daños y perjuicios y los honorarios de abogados atribuibles a la demanda.
- ## 10. Confidencialidad
- 10.1 La Información confidencial se mantendrá como propiedad única y exclusiva de la Parte divulgadora y solo se utilizará a los efectos previstos en las presentes Condiciones Generales. Ninguna de las Partes, ni ninguna persona en su nombre, podrá solicitar patentes o el registro de marcas comerciales, diseños u otros derechos de propiedad intelectual relacionados con la Información confidencial de la otra Parte.
- 10.2 Ambas Partes manifiestan ante la otra que se prohíbe el acceso o el uso, de manera total o parcial, de la información facilitada por la otra Parte en relación con las presentes Condiciones Generales, incluida la Información confidencial, salvo que dicha Parte haya autorizado dicho uso o acceso. Además, de manera enunciativa, pero no limitativa, esa información:
- no se podrá compartir con terceros, lo cual incluye, entre otros, sus filiales, socios y entidades asociadas con sus socios; y
 - solo será accesible a empleados de la Parte receptora (i) responsables del cumplimiento de estas Condiciones Generales; y (ii) sujetos al cumplimiento de la presente Cláusula.
- 10.3 A pesar de que la información se manipule, modifique, cambie de formato, altere o cambie, continuará considerándose Información confidencial a efectos de estas Condiciones Generales.
- 10.4 Tras la resolución de las presentes Condiciones Generales, las Partes entregarán inmediatamente a la otra Parte toda la Información confidencial y el material privilegiado de dicha Parte o certificará que ha destruido dicha información y material.

10.5 La obligación de mantener la confidencialidad de la información continuará vigente tras la resolución de las presentes Condiciones Generales.

11. Fuerza mayor

11.1 Ninguna de las Partes será responsable ni se considerará que se encuentre en situación de incumplimiento de sus obligaciones conforme a las presentes Condiciones Generales en la medida en que el ejercicio de dichas obligaciones se haya visto retrasado o impedido por causas que escapen a su control razonable (siendo cada uno de estos acontecimientos un caso de «fuerza mayor»), siempre que la Parte que lleve retraso:

- a) notifique por escrito a la otra Parte la causa en un plazo de tres días desde que se haya tenido constancia de la situación; y
- b) se esfuerce razonablemente por rectificar el retraso en la ejecución.

Si una Parte notifica a la otra una situación de fuerza mayor como la indicada anteriormente, todas las Partes intentarán, de manera razonable y dentro de su capacidad, mitigar el efecto del caso de fuerza mayor y, en especial, entre otras cosas, se esforzarán por acordar una solución asequible a las consecuencias de la situación que constituye el caso de fuerza mayor.

11.2 A efectos de la presente, el «control razonable» de una Parte se refiere a causas que no sean culpa de la Parte afectada o su personal y que no podrían haberse impedido mediante el ejercicio razonable de la diligencia debida por la Parte afectada o su personal. A efectos de la presente, los casos de fuerza mayor mencionados anteriormente incluyen, de manera enunciativa, pero no limitativa: desastres naturales; actos (u omisiones) de las autoridades gubernamentales; condiciones meteorológicas inusualmente adversas; terremotos; huelgas u otras perturbaciones laborales a nivel de industria o sector y no dirigidas exclusiva o específicamente contra la Parte correspondiente; inundaciones inusuales; incendios (salvo en la medida en que sean provocados por actos u omisiones de la Parte que alega un caso de fuerza mayor); guerra y hostilidades (independientemente de que se haya declarado o no una guerra), invasiones, actos de enemigos extranjeros, decomiso o embargo; rebeliones, revoluciones, insurrecciones, poderes militares o usurpaciones de poder y guerras civiles; revueltas, conmociones o desórdenes; daños provocados por terceros que no estuviesen bajo la supervisión de la Parte correspondiente; la indisponibilidad de los Servicios de SaaS por correcciones en el equipo o el incremento de las labores de mantenimiento programadas a petición o a causa del Cliente.

11.3 Si el caso de fuerza mayor se prolonga durante seis meses consecutivos, las Partes tendrán derecho a resolver las presentes Condiciones Generales notificándolo a la otra Parte con tres meses de antelación. Si, durante el periodo de antelación indicado en la presente, concluye el caso de fuerza mayor, la notificación de resolución dejará de tener efecto y las Condiciones Generales se mantendrán vigentes.

12. Disposiciones generales

12.1 Contrato vinculante. El Cliente manifiesta que cuenta con la autoridad y facultades corporativas y el derecho legal necesarios para suscribir este Contrato, que constituye una obligación legal, válida y vinculante para el Cliente.

12.2 Ausencia de conflicto. El Cliente manifiesta que no ha celebrado (y acuerda no celebrar) ningún contrato con terceros que entre en conflicto con las presentes Condiciones Generales y que no ha realizado (y acuerda no realizar) ningún acto que, de algún modo, le impida cumplir sus obligaciones u otorgar los derechos concedidos en virtud de estas Condiciones Generales.

12.3 Integridad del acuerdo. Este Contrato reemplaza a todos los acuerdos previos, orales o escritos, otorgados por el Cliente a GT MOTIVE en relación con el objeto del presente documento.

13. Legislación vigente y jurisdicción

13.1 Los Servicios de SaaS se prestan desde el domicilio social de GT MOTIVE.

13.2 El Contrato se rige por la legislación común española, y cualquier demanda, acción o procedimiento se someterá a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

APÉNDICE A – Avisos de derechos de autor

Los datos de los OEM continuarán siendo propiedad del OEM correspondiente y solo se ofrecen para su consulta. Cualquier otro uso queda estrictamente prohibido. GT MOTIVE reproduce y edita los datos de los OEM conforme a contratos de licencia otorgados por los OEM, entre los que se incluyen (entre otros) los siguientes:

FCA – *“This publication includes documents with information Granted by FCA IT (Copyright FCA IT), as well as documents with Data provided by FCA IT and re-edited and re-published by GT MOTIVE (Copyright GT MOTIVE).”*

FORD – *“This publication contains material that is reproduced and distributed under a license from Ford-Werke GmbH. No further reproduction or distribution of the Ford-Werke GmbH material is allowed without the express written permission of Ford-Werke GmbH.”*

HONDA – *“© Honda Motor Co., Ltd. - Made available under Licence from Honda Motor Europe Limited.”*

SEAT – *“Authorized by SEAT, S.A. / Autorizado por SEAT, S.A.”*

VOLVO – *“All content included on this site, such as text, graphics, logos, icons, images, audio clips, digital downloads, data compilations and software is the property of GT MOTIVE or its content suppliers. Any other use in electronic or print publications is not allowed without prior express written permission of GT MOTIVE or its content suppliers, as applicable. All other trademarks not owned by GT MOTIVE that appear on this site are the property of their respective owners. GT MOTIVE has obtained the required permission to display this information. Among others, data contents are in particular licensed by Volvo Car Corporation. The recommended times for the repairs described in this publication with respect to Volvo Cars branded products are not based solely upon time studies conducted by Volvo Cars Car Corporation. The repair times it recommends to its franchised dealers for warranty repairs are based on time studies of the diagnostic and repair procedures it conducts and publishes in Volvo Cars service manuals. Accordingly, the recommended repair times specified in this publication are designed for aftermarket repairs only.”*

OPEL – *“OPEL owns all right, title and interest in TIS2WEB/EPC information for current OPEL and Vauxhall vehicles including all copyright, trade secret and other proprietary rights.”*

MAZDA – *“This publication contains material that is reproduced and distributed under a license from Mazda Motor Corporation. No further reproduction or distribution of the Mazda Motor Corporation material is allowed without the express written permission of Mazda Motor Corporation”*

RENAULT

VOLKSWAGEN

PEUGEOT

CITROËN

MERCEDES BENZ

BMW

NISSAN

MINI

SUZUKI

SMART

PORSCHE

ANEXO - TRATAMIENTO DE DATOS

El presente Anexo será aplicable, en el marco del contrato principal (el “Contrato”), al tratamiento de los datos personales de los clientes del Cliente u otro tipo de interesados (“Datos Personales”) a los que acceda GT MOTIVE para el cumplimiento del Contrato. En estos casos, las Partes se comprometen a cumplir las obligaciones que se establecen en la normativa aplicable y, especialmente, las siguientes:

1. **OBJETO:** Para el fin exclusivo de cumplir con el objeto del contrato principal, el Cliente, como Responsable o Encargado del tratamiento (según sea el caso), autoriza a GT MOTIVE, como Encargado o Subencargado (según sea el caso), a tratar los Datos Personales. Los datos personales serán, entre otros: nombre y apellidos, documento nacional de identidad, número de teléfono, correo electrónico, dirección, matrícula, dirección IP, número de bastidor VIN (número de bastidor).
2. **PERIODO DE VIGENCIA:** Este Anexo tendrá el mismo periodo de vigencia que el Contrato.
3. **OBLIGACIONES DEL Cliente:** El Cliente es responsable de:
 - a) Entregar a GT MOTIVE o proporcionar acceso a los Datos Personales en los términos previstos en el Contrato y en este Anexo, habiendo previamente recabado la autorización del Responsable del tratamiento en aquellos casos en los que el Cliente actúe como Encargado por cuenta de aquél.
 - b) Cuando sea oportuno, según lo dispuesto en la legislación aplicable, evaluar el impacto sobre la protección de los Datos Personales de las operaciones de Tratamiento que GT MOTIVE vaya a llevar a cabo.
 - c) Cuando sea oportuno, realizar las consultas previas necesarias según lo establecido en la Legislación Aplicable.

En los supuestos en los que el Cliente actúe como Encargado del tratamiento, garantiza a GT MOTIVE el cumplimiento de las obligaciones anteriores por el Responsable del tratamiento.

4. **OBLIGACIONES DE GT MOTIVE:** GT MOTIVE se compromete, como Encargado o Subencargado del Tratamiento (según sea el caso) a:
 - a) Usar los Datos Personales objeto de tratamiento exclusivamente para la ejecución del Contrato.
 - b) Tratar los Datos Personales con arreglo a las instrucciones documentadas transmitidas por el Cliente, salvo que tales instrucciones incumplan la normativa aplicable.
 - c) No revelar los Datos Personales a terceros, a menos que haya recibido la autorización expresa del Cliente.

GT MOTIVE puede comunicar los Datos Personales a otros Encargados o Subencargados del tratamiento del mismo Responsable, de conformidad con las instrucciones del Cliente. En este caso, el Cliente identificará, por anticipado y por escrito, la entidad a la que se deben comunicar los Datos Personales, los Datos Personales que se deben comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación.

Si GT MOTIVE tiene que transferir Datos Personales a un tercer país o una organización internacional, según se establezca en virtud de la legislación aplicable del Estado Miembro o la Unión Europea, informará al Cliente por anticipado sobre el requisito legal anteriormente citado, a menos que dicha legislación lo prohíba por razones de interés público sustancial.

- d) Si se tiene que externalizar cualquier tipo de tratamiento, GT MOTIVE debe notificar esta circunstancia de antemano y por escrito al Cliente, con un plazo mínimo de preaviso de 10 días, indicando el tratamiento que pretende externalizar e identificando claramente a la empresa subcontratada y sus datos de contacto. La externalización se puede llevar a cabo si el Cliente no expresa ninguna objeción en el plazo de tiempo

estipulado. El Cliente no se puede negar a emitir tal autorización a menos que existan motivos razonables para ello basados en la falta de garantías del subcontratista de que podrá cumplir las obligaciones que se establecen en este Anexo. En el supuesto de que el Cliente no autorice la subcontratación correspondiente, GT MOTIVE podrá instar la resolución anticipada del Contrato sin que por este motivo se generen derechos de indemnización u otro tipo de compensaciones para el Cliente.

El Cliente declara conocer que GT MOTIVE subcontratará parte de los servicios con, al menos, las siguientes entidades, y presta su consentimiento a dicha subcontratación:

PROVEEDOR	DATOS AFECTADOS	TRATAMIENTOS
EQUINIX NETHERLANDS BV (NL818984934B01), Rembrandt Tower, Amstelplein 1, 1096HA, Amsterdam, The Netherlands	Datos de clientes y de usuarios finales en relación con los productos y servicios de GT Motive. No se incluyen datos especiales de los previstos en los arts. 9 y 10 RGPD.	Los necesarios para la prestación de servicios de copia de seguridad y almacenamiento (<i>datacenter</i>).
MICROSOFT IRELAND OPERATIONS (IE8256796U), South County Business Park, Leopardstown, Dublin 18, D18 P521	Datos de empleados, contratistas subcontratistas, representantes, administradores, socios, clientes y proveedores de GT Motive, así como de cualquier persona cuyos datos se transmitan a través de los servicios contratados. No se incluyen datos especiales de los previstos en los arts. 9 y 10 RGPD.	Los necesarios para la prestación de servicios de suite ofimática y servicios de almacenamiento en la nube (Microsoft Azure y Microsoft Office 365).
KEEPIT A/S, CVR-no.: 30806883, Per Henrik Lings Allé 4, 7, 2100 Copenhagen, Denmark	Datos de empleados, contratistas subcontratistas, representantes, administradores, socios, clientes y proveedores de GT Motive, así como de cualquier persona cuyos datos se transmitan a través de los servicios contratados. No se incluyen datos especiales de los previstos en los arts. 9 y 10 RGPD.	Los necesarios para la prestación de servicios de backup y almacenamiento de los datos tratados por MICROSOFT IRELAND OPERATIONS.
SFDC EMEA Data Centre Limited (GB844903710), Village 9 Floor 26 Salesforce Tower 110 Bishopsgate London, UK EC2N 4AY	Datos de clientes de GT Motive. No se incluyen datos especiales de los previstos en los arts. 9 y 10 RGPD.	Los necesarios para la prestación de servicios destinados a gestionar la relación con los clientes de GT Motive, así como ciertos servicios de marketing.
GOOGLE IRELAND LIMITED (IE6388047V), Gordon House, Barrow Street, Dublin 4, Ireland.	Identificadores online, identificadores de cookie, dirección IP, identificador de dispositivo, identificador de cliente; todos referidos a usuarios de la página web de GT Motive.	Los necesarios para la prestación de servicios de analíticas web (monitorización de uso y hábitos de navegación en la página web de GT Motive).

CLOUDFLARE LIMITED, 2nd Floor 25 Lavington Street London SE1 0NZ	Identificadores online, dirección IP, identificador de dispositivo; todos referidos a clientes y usuarios finales de los productos y servicios de GT Motive.	Los necesarios para la prestación de servicios de mejora y optimización de acceso a contenidos (Content Delivery Network, CDN)
SAGE SPAIN S.L. (B58836321), Moraleja Building One, Avenida de Europa, 19 - planta 1, 28018 Madrid	Nombre y apellidos, dirección, número de identificación fiscal, datos bancarios; referidos a clientes de los productos y servicios de GT Motive	Los necesarios para la prestación de servicios de soporte técnico en el software de contabilidad, gestión de cobros y pagos y gestión de recursos.
ORACLE IBÉRICA, S.L. (B78361482), C/ José Echegaray, 6, 28230 - Las Rozas (Madrid)	Datos de empleados, contratistas subcontratistas, representantes, administradores, socios, clientes y proveedores de GT Motive, así como de cualquier persona cuyos datos se transmitan a través de los servicios contratados. No se incluyen datos especiales de los previstos en los arts. 9 y 10 RGPD.	Los necesarios para la prestación de servicios de copia de seguridad y almacenamiento en la nube (Oracle Data Cloud).
VOCALCOM TECHNOLOGY, S.A. (A60652849), Parque Negocios Mas Blau, Berguedá 1, 08820 EL Prat de Llobregat, Barcelona - España	Plataforma virtual basada en la nube para ventas inside y servicios de contact center.	Los necesarios para la prestación de servicios de contact center basados en la nube para contactar usuarios y clientes.

- e) Notificar al Cliente las violaciones de seguridad que afecten a los Datos Personales de los que sea responsable y que lleguen a su conocimiento.
- f) Prestar asistencia al Cliente en la realización de evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, según proceda.
- g) Cuando sea oportuno de conformidad con la normativa aplicable, nombrar a un delegado de protección de datos y notificar al Cliente su identidad y datos de contacto.
- h) Prestar asistencia razonable al Cliente, cuando sea necesaria, para permitir a éste la atención de las solicitudes de ejercicio de los derechos de protección que reciba de los interesados
- i) Una vez cumplida la disposición contractual y, en cualquier caso, a la finalización del Contrato, GT MOTIVE está obligada a destruir los Datos Personales. Dicha destrucción se llevará a cabo sin necesidad de notificación previa al Cliente.
- j) No obstante, lo anterior, GT MOTIVE puede conservar una copia, con los Datos Personales debidamente bloqueados, mientras puedan surgir responsabilidades por la ejecución del servicio.

En aquellos supuestos en los que el Cliente actué como Encargado del tratamiento, las instrucciones, autorizaciones o cualquier otro tipo de actos del Cliente previstos anteriormente se realizarán por cuenta del Responsable y con su previo conocimiento y autorización. Asimismo, las notificaciones, solicitudes u otro tipo de obligaciones similares que GT MOTIVE asume en la presente cláusula, se entenderán plenamente satisfechas frente al Responsable del tratamiento en la medida que GT MOTIVE las cumpla o preste directamente ante el Cliente.

5. **MEDIDAS DE SEGURIDAD:** GT MOTIVE protegerá los Datos Personales adoptando las medidas de seguridad adecuadas según el riesgo, teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, así como la naturaleza, alcance, contexto y fines del tratamiento, que pueden consultarse en www.gtmotive.com.

GT MOTIVE

Cliente

P,P: _____

P. P.: _____